

**ACTA DE VALORACION DEL SOBRE B Y APERTURA SOBRE C, DE LOS CONTRATOS INCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 95 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2016, EXPEDIENTE Nº 39/16**

En Palencia, siendo las 10,00 del día 7 de octubre de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación de los contratos incluidos en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 95, de 10 de agosto de 2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros:

**PRESIDENTE DE LA MESA:** D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado de Contratación)

**VOCALES:** D. JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS (Secretario General de la Diputación)  
D<sup>a</sup>. INMACULADA GRAJAL CABALLERO (Interventora de Fondos Provinciales)  
D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Adjunto del Servicio de Planes Provinciales y Contratación)

**SECRETARIO DE LA MESA:** D<sup>a</sup>. CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Administración General)

Por la Presidencia se declara abierto el acto y seguidamente se da cuenta a la Mesa del requerimiento efectuado a ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015, S.L.U de conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación en reunión de fecha 27/09/2016, para que justifique la valoración de la oferta por ellos presentada al considerarse que la misma incluye valores anormales o desproporcionados y de la falta de presentación de justificación alguna por su parte.

A la vista de lo cual, y una vez excluido el anterior licitador, la Mesa de Contratación procede a valorar las proposiciones según los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y a otorgar posteriormente una valoración total.

En consecuencia, a la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Sobre «B») y de los criterios cuya cuantificación es automática (Sobre «C»), la Mesa de contratación acuerda:

**Primero.-** Excluir del procedimiento de adjudicación a la mercantil **ASFALTOS Y PAVIMENTOS 2015, S.L.U.** al incluir la misma valores anormales o desproporcionados y no justificar su valoración una vez requerido para ello.

**Segundo.-** Otorgar los siguientes resultados globales **por orden de presentación de las ofertas:**

Denominacion

**17/16 PD REFUERZO DE FIRME EN LA PP-6200, TRAMO DE P.K. 2+130 A P.K. 11+520**

	VALORACIÓN SOBRE B	VALORACION SOBRE C	RESULTADO SOBRE B + C
HORMIGONES SIERRA, S.L.U.	28,75	60,00	88,75
CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	26,35	56,00	82,35
CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.L.	27,10	54,85	81,95
CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. (COLLOSA)	17,50	57,14	74,64
EXFAMEX, S.L.	25,10	56,73	81,83
ARCEBANSA, S.A.	25,10	55,41	80,51
OBRAS HERGON, S.A.U.	22,60	51,73	74,33
ZARZUELA, S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	25,35	56,55	81,90
ARCOR, S.L.	18,60	57,17	75,77